

INFORME DE EJECUCIÓN DE OBRA

FECHA: Tena, 19 de Marzo de 2019

PARA: Ing. Pablo Villavicencio

DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA

ASUNTO: Remitiendo planilla de liquidación del contrato

ANTECEDENTES:

Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la Entidad Provincial resolvió aprobar los pliegos de la **MCO-GADPN-025-2018**, para el **"CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA EN LA UNIDAD EDUCATIVA SAN PABLO DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE USHPAYACU, CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO"**.

Luego del proceso correspondiente la máxima autoridad de la Entidad Provincial, mediante resolución N° **AD-GADPN-81-2018**, de fecha 17 de Septiembre de 2018, adjudica la ejecución de la obra en referencia al oferente **ING. SANTIAGO MIGUEL MORENO CARLOSAMA**

ANÁLISIS DE PLAZOS:

Fecha de suscripción del contrato: 3 de Octubre de 2018

Fecha de entrega del anticipo: 30 de Noviembre de 2018

Plazo contractual: 60 días a partir de la orden de entrega de anticipo

Fecha de terminación del contrato: 2 de Febrero del 2019

Presentación planilla de liquidación: 8 de Enero de 2019

Porcentaje ejecutado a la fecha: 95.68 %



ANÁLISIS ECONÓMICO:

Monto Contratado: 17.892.09 USD

Valor de la Planilla de liquidación: 2.759.09 USD





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**



**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO ORIGINAL PARA LA CONTRATO DE
CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA EDUCATIVA EN LA UNIDAD EDUCATIVA SAN PABLO DE LA PARROQUIA
PABLO DE USHPAYACU, CANTON ARCHIDONA MCO-GADPN-025-2018**

Trabajos efectuados mediante contrato celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo y el Ing. Santiago Moreno, en el cantón Tena, provincia de Napo.

MONTO DEL CONTRATO \$ 17.892.09 USD.

En la ciudad de Tena a los **28** días de mes de **FEBRERO** de **2019** comparecen por una parte el **Ing. Alex Quingaluisa**, miembro de la comisión designado por el Director de Obras Publicas mediante Memorando Nro. 007-DGVID del **25** de Enero de **2019**, el **Ing. Gabriel Tintín** Administrador de la obra y por otra parte Ing. Santiago moreno, en su calidad de contratista quienes convienen en suscribir la presente Acta de Entrega Recepción **Provisional** de la obra contenida en las siguientes cláusulas:

a) ANTECEDENTES:

Mediante contrato celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo y el Ing. Santiago Moreno, con fecha **3 de Octubre de 2018**. Por un valor de **\$ 17.892.09 USD.** se adjudicó el contrato para **CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA EDUCATIVA EN LA UNIDAD EDUCATIVA SAN PABLO DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE USHPAYACU, CANTON ARCHIDONA MCO-DADPN-025-2018.** con un plazo de ejecución de **60 DÍAS** calendario a contarse a partir desde el desembolso del anticipo.

b) INSPECCIÓN DE LA OBRA:

Una vez verificada la obra se establece que fue ejecutada de acuerdo a lo previsto en los documentos habilitantes entregados al Contratista por parte del Contratante y recibido a satisfacción por la comisión.

b.1 OBSERVACIONES:

No se realiza el reajuste de precios porque la formula contractual es inejecutable.

c) LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Fecha de suscripción del contrato:	3 de Octubre de 2018
Plazo de ejecución:	60 días
Fecha de entrega del anticipo	5 de Diciembre de 2018
Fecha de terminación de contrato:	2 de Febrero de 2019
Fecha de solicitud de recepción provisional:	8 de Enero de 2019
Fecha de solicitud de recepción definitiva:	-----
Incremento de plazo por órdenes de cambio:	-----
Incremento de plazo por órdenes de suspensión:	-----
Incremento de plazo por fuerza mayor:	-----
Fecha real de terminación del contrato:	8 de Enero de 2019
Como resultado de la liquidación de plazos el contratista NO (X) - SI () tiene mora	
Mora 0 días.	
Valor diario de la Multa por mora \$ 0,00 . Valor total por mora \$ 0,00	